



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A) Notas de Desglose

II. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1111_Efectivo \$ 42'712,899.18

Este importe se encuentra constituido por los cheques de caja que representa el dinero disponible de los diversos recursos federales, estatales e ingresos propios del Municipio al 31 de diciembre de 2015. Cabe señalar que la mayoría corresponde a recursos, por lo que al realizar la disponibilidad se deberá considerar los lineamientos normativos según corresponda.

1122_ Cuentas por Cobrar a corto plazo \$ 11'000,000.00

Representa los siguientes saldos a favor del Municipio: \$10'000,000.00 que corresponde a la Aportación Estatal pendiente de ser depositada a las cuentas bancarias del Municipio para la realización del proyecto denominado "Construcción rastro regional tipo TIF Municipal en el Municipio de Atlacomulco, Estado de México" en base al convenio suscrito. Así mismo \$1'000,000.00 que corresponde al recurso FEFOM 2015 pendiente por liberar y/o comprobar al Municipio.

1134_ Anticipo a Contratistas \$ 1'642,386.99

Se encuentra integrado por los anticipos otorgados a las empresas encargadas de ejecutar la obra pública en el Municipio, conforme a los contratos de obra respectivos y la Legislación aplicable.

1213_ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos \$ 101'078.41

Corresponde al monto retenido en el mes de Diciembre 2015 al Municipio de Atlacomulco, vía Participaciones, derivado del Convenio de Fideicomiso No. 1734 suscrito con Banco Invex S.A. para cubrir la amortización No. 24 del Crédito obtenido en 2013 con Banobras SNC.

1235_ Construcciones en Proceso \$ 27'440,440.58

Esta cuenta refleja las únicas tres obras que se encuentran en proceso debidamente documentadas al término del periodo, por lo que la nueva administración municipal será la encargada de darle el seguimiento y conclusión respectivo.

Pasivo

2112_ Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$ 1'706,363.59

Esta cuenta refleja el reconocimiento de adeudos a diversos proveedores por la compra de bienes o prestación de servicios que fueron necesarios para la ejecución de los diversos programas ejecutados en el Municipio.

2113_ Contratistas por Pagar a Corto Plazo \$ 9'290,537.49

Esta cuenta refleja el reconocimiento de adeudos a diversos contratistas por la realización de la Obra Pública en el Municipio.


2233_ Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a LP \$ 14'203,497.66

El saldo corresponde al adeudo con Banobras SNC celebrado al amparo del decreto No. 77 publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 30 de abril de 2013 y Decreto No. 148 publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha 17 de octubre de 2013 y acta de cabildo de fecha veintiuno de noviembre de 2013, siendo reestructurado en el mes de Septiembre de 2015 con el compromiso de pago a concluir en mayo de 2027.

II. Notas al Estado de Actividades


Ingresos de Gestión

Se integran de la siguiente manera:

 MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INGRESOS RECAUDADOS DE 01 AL 31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTO	2015
IMPUESTOS	1.801,873.00
DERECHOS	2.125,630.90
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	331,500.00
PRODUCTOS	369,337.90
APROVECHAMIENTOS	2,405,976.25
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	7,034,318.05

Gastos y Otras Pérdidas

Se integran de la siguiente manera:

 MUNICIPIO DE ATLACOMULCO GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTO	2015
SERVICIOS PERSONALES	29,610,390.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	928,587.10
SERVICIOS GENERALES	2,949,092.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB Y OTRAS	11,338,533.78
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	222,671.87
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	96,539,091.11
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	141,588,366.77

4

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

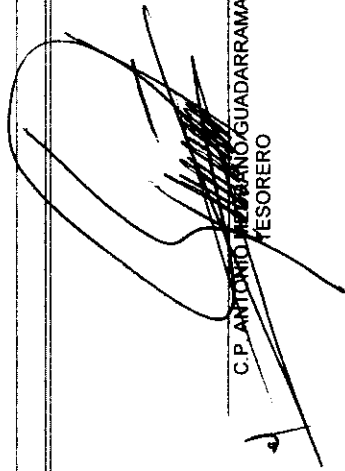
Se anexa el detalle en el Estado Respetivo.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se anexa el detalle en el Estado Respetivo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Se anexa el detalle en los Reportes Respetivos.


C.P. ANTONIO MORAÑO GUADARRAMA
TESORERO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables:	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avalúes y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en concesión y en comodato	
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos	
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 674'855,127.34
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 0.00
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 674'855,127.34
Cuentas de Egresos	
8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 226'007,871.94
8212 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 379'18,791.02
8214 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	\$ 577'93,709.17
8215 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 288'565,203.90
8216 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 64'569,551.31
8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ -45.22
8222 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
8224 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	\$ 0.00
8225 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 39'316,516.30
8226 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 58'322,777.27
8241 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 0.00
8242 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
8245 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4'337,780.22

4



MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el periodo en mención, para una mayor comprensión y posible toma de decisiones.

Panorama Económico

Este Municipio inicia 2015 con un presupuesto de 464.40 millones de pesos, de los cuales contemplaban Remanentes de Recursos Federales, Estatales y del Ramo 33, principalmente para la ejecución de la Obra Pública de nuestro Municipio; sin embargo durante el ejercicio fiscal se realizaron diversas gestiones a fin de fortalecer las Finanzas Municipales y poder realizar diversas obras y acciones en favor del desarrollo de nuestro Atlacomulco y su gente. En tal suerte que se logró un incremento presupuestal y se cerró el ejercicio fiscal con 674.85 millones de pesos. Realmente un logro muy importante para nuestro Municipio y nuestra Administración Municipal.

Autorización e Historia

Fecha de creación del Ente: 04 de Agosto de 1824

Principales cambios en su estructura: La estructura está basada en lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Organización y Objeto Social

Objeto Social: Administración Pública Municipal

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Prestación de Servicios Públicos y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

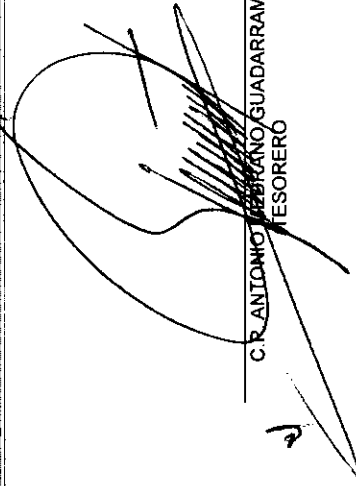
Ejercicio Fiscal: De Enero a Diciembre de 2015

Regimen Jurídico: Persona Moral con Fines no Lucrativos

5

<p>Consideraciones Fiscales del Ente: El municipio no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia. Aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal. En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios, adquisición, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados para casa habitación. No se deberá registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.</p>
<p>Estructura Organizacional Básica: El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular directo, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un síndico y diez regidores.</p>
<p>Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.</p>
<p>Bases de Preparación de los Estados Financieros</p>
<p>La integración de los Estados Financieros se realiza con apego a la normatividad contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, obedeciendo a las mejores prácticas contables.</p>
<p>Políticas de Contabilidad Significativas</p>
<p>Se observan las contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
<p>Reporte Analítico del Activo</p>
<p>Se observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, respecto a este rubro.</p>
<p>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</p>
<p>El Municipio de Atlacomulco funge como Fideicomitente derivado de la suscripción del Fideicomiso No. 1734 en base al Contrato de Fideicomiso irrevocable de fecha 18 de octubre de 2013.</p>
<p>Reporte de la Recaudación</p>
<p>Se anexará la información en las notas de desglose.</p>
<p>En relación a la Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.</p>

<p>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</p> <p>Se anexará la información en las notas de desglose.</p>
<p>Calificaciones Otorgadas</p> <p>FITCH RATINGS_ BBB Perspectiva Estable y AA+(mex) para el Crédito</p> <p>HR RATING_ HR A Perspectiva Estable y AA+(E) para el Crédito</p>
<p>Proceso de Mejora</p> <p>Como parte de las políticas de control interno subrayamos el apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.</p> <p>Información por Segmentos</p> <p>Eventos Posteriores al Cierre</p> <p>El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.</p>
<p>Partes Relacionadas</p> <p>No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.</p>
<p>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</p> <p>"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"</p>



 C.R. ANTONIO FERRERO GUADARRAMA

 TESORERO



**H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL**